Barranquilla, Atlántico, 16 de octubre de 2025

Doctora:
ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA,
ELECTRIFICACION Y ESPACIO PUBLICO.
Supervisora contrato No.202502708
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el segundo (1) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido del 16 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202502708
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA
VALOR	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (**$18.700.000**)
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

1. Ejecución contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1) Apoyar técnicamente en la digitalización de planos dentro de los programas que se desarrollan en la secretaria de infraestructura del Departamento del Atlántico.	• Definición de áreas de espacio público y delimitación cartográfica de los lugares propuestos por los municipios. • Elaboración y actualización de planos arquitectónicos en formato digital mediante software AutoCAD, para proyectos de mejoramiento de vivienda incluidos en la estrategia “Mi Casa Bacana”., requeridas por la Subsecretaría de Vivienda. • Levantamiento de información técnica de campo para la georreferenciación de predios sujetos a titulación, apoyando el proceso de validación de datos catastrales y ajustando los planos a la normativa vigente del departamento. • Digitalización y organización de expedientes técnicos de vivienda, facilitando la trazabilidad de los procesos de intervención y legalización de inmuebles beneficiados por el mejoramiento de vivienda.

2) Realizar los levantamientos arquitectónicos que sean necesarios en la Secretaría de Infraestructura.	• Apoyo en los Diagnósticos finales en el casco urbano en el municipio de Sabanalarga – Atlántico. • Revisión final en campo de los beneficiarios. • Ejecución de levantamientos arquitectónicos en sitio de edificaciones priorizadas por la subsecretaría de vivienda, mediante la toma de medidas, registro fotográfico y recolección de datos técnicos para la elaboración de planos base. • Elaboración de planos de estado actual de viviendas y edificaciones públicas, a partir de la información recolectada en campo, garantizando su adecuación a las normas urbanísticas y constructivas vigentes. • Apoyo en la inspección técnica de inmuebles para identificar condiciones físicas, estructurales y espaciales que permitan proponer intervenciones de mejoramiento, ampliación o legalización, según los lineamientos del programa de vivienda departamental.
3) Elaboración de actos administrativos, comunicados e informes que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas.	• Redacción de informes técnicos, direccionados o asignados por la subsecretaría de vivienda Departamental, para facilitar el control y seguimiento de los proyectos de mejoramiento de vivienda.
4) Realizar las visitas que se requieran con el fin de evaluar la ejecución y avances de los proyectos que se desarrollen en el marco de los programas que adelante la Gobernación del Atlántico y que se relacionen con el objeto del contrato.	• Se continúa las visitas de verificación de las primeras viviendas a intervenir en el municipio de Sabanalarga para mejoramientos de vivienda, a través del programa Mi Casa Bacana. • Realización de visitas técnicas de verificación a viviendas a intervenir dentro del programa “Mi Casa Bacana”, con el propósito de evaluar la calidad de las obras ejecutadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el avance físico del proyecto de mejoramiento. • Elaboración de reportes de campo con hallazgos, evidencias fotográficas y recomendaciones técnicas detectadas durante las visitas de seguimiento, para ser presentados a la subsecretaría de vivienda como insumo para la toma de decisiones y ajustes en los comités de las obras.

EVIDENCIAS

Beneficiario	Dirección	Barrio	Valor Final Presupuesto
Adalberto Peña Vargas	Calle 7 #26-26	La Feria	
Ana Catalina Barraza de Angulo	Cra 26A #7-39	La Feria	

Ana Cristina Castellano de Roa	Cra 26 #7-17	La Feria	
Nilfa Esther Arrieta Macea	Calle 7 #26-40	La Feria	
Liliana Margarita Acuña Estrada	Cra 26A #7-09	La Feria	
Lorenzo Nicolás Arrieta Castillo	Calle 7 #26A-06	La Feria	
Manuel Peña Mendoza	Cra 26A #6-19	La Feria	
Martín Eduardo Caro Roble	Cra 26B #7-35	La Feria	
Miriam del Carmen Bolaño Torres	Calle 8 #26B-44, Apto 1	La Feria	

Samir de Jesús Acuña Estrada	Calle 7 #26-51	La Feria	
Mayra Alejandra Mantilla Caballero	Calle 8 #26-85	La Feria	
Luz Dary Lascarro Fierro	Calle 17 #9-27	Jhon F. Kennedy	
Julio Adolfo Castellanos Sabalza	Calle 8 #10A-34	Jhon F. Kennedy	
Dagoberto Herrera Rivera	Calle 17 #13-42	Jhon F. Kennedy	
María del Rosario Dager de Becerra	Calle 8 #20A-62	El Manguito	
Viviana Judith Estrada Galindo	Calle 8 #20A-20	El Manguito	

Carlos Arturo Fonseca Torres	Calle 14A #15-61	La Candelaria	

Atentamente,

ALFREDO D. SOÑETT VILLANUEVA
CC.8.650.127 S/LARGA